

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 3 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, por la que se conceden los premios de la XXI Edición del Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía.

N^º BDNS: 385839.

La Orden de la Consejería de Salud de 23 de julio de 2008 (BOJA núm. 161, de 13 de agosto de 2008), establece las bases reguladoras para la concesión del Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía, y la Resolución de 7 de febrero de 2018, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud, que convoca el Premio de Periodismo «Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía» en su XXI Edición (BOJA núm. 61, de 28 de marzo de 2018).

De conformidad con lo establecido en la citada orden, el Jurado elevó, con fecha 19 de octubre de 2018, una propuesta de concesión de los premios a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud.

Por todo ello, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la citada Orden de 23 de julio de 2008,

R E S U E L V E

Conceder los premios de la vigésimo primera edición del Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía en sus distintas modalidades a las personas y/o entidades que a continuación se relacionan, con cargo a la aplicación presupuestaria 1231180980 G/41F/48102/00 S0100.

Primer Premio.

Se concede el Premio, dotado con 3.000 €, a Producciones Audiovisuales Indaloymedia, S.L., por el programa La Tarde Aquí y Ahora emitido en Canal Sur el día 7 junio de 2017, por la gran labor divulgativa y el rigor periodístico utilizado.

Accésit. Prensa escrita.

Se concede el Premio, dotado con mil euros (1.000 euros), a Carmen Reina Bautista y Rafael Madero Cubero por «La vida en un trasplante» publicado en Diario Digital de Córdoba Cordópolis los días 30, 31 de agosto y 1 septiembre de 2017, por ensalzar la importancia de la donación de vivo, el seguimiento del caso y la calidad gráfica del trabajo.

Accésit. Televisión.

Queda desierta esta categoría y según se regula en la Orden de 23 de julio de 2008, se premia como accésit en la modalidad de prensa escrita, dotado con mil euros (1.000 euros), a Horacio Raya Lara por «El regalo que da vida» publicado en El Correo de Andalucía el día 14 de enero de 2017, por ensalzar la importancia de la donación de tejidos y reconocer el gran beneficio que se genera con esta modalidad de donación.

Accésit. Radio.

00147155

Queda desierta esta categoría y según se regula en la Orden de 23 de julio de 2008, se premia como accésit en la modalidad de prensa escrita, dotado con mil euros (1.000 euros), a Pilar Hernández Mateo por «Hermanos que regalan vida» publicado en Diario de Cádiz el día 12 de noviembre de 2017, por ensalzar la importancia de la donación de vivo de órganos, tejidos y promover la vida saludable.

Sevilla, 3 de diciembre de 2018.- La Directora General, María Dolores Alguacil Herrero.

00147155